

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de septiembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0201/0030/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GRUPO DIGITAL, S.A. DE C.V.

0614-220914-101-0

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y  
ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	14	UNIDAD	COMPUTADORA PORTÁTIL, MEDELO 440 G5 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: · PANTALLA DE 14 PULGADAS HD DE 1366 X 768 PÍXELES DE RESOLUCIÓN · DISCO DURO DE 1 TB · MEMORIA RAM DE 16GB DDR4 A 2400 MHZ · PROCESADOR CORE I7 DE OCTAVA GENERACIÓN 64 BITS · PUERTOS: 3 USB (1 USB TIPO C/2 Y 2 USB 3.0), 1 HDMI Y 1 VGA · TECLADO EN ESPAÑOL · CÁMARA WEB HD · BATERÍA INTEGRADA DE IONES DE LITIO · INTERFAZ DE RED INALÁMBRICA Y ALÁMBRICA · ADAPTADOR DE CORRIENTE · LICENCIA WINDOWS 10 PRO, 64 BITS · MALETÍN Y MOUSE INCLUIDOS. · SOPORTE: EL FABRICANTE DEBE CONTAR CON UN SITIO EN INTERNET, CON LOS CONTROLADORES, ACTUALIZACIÓN DEL BIOS, MANUALES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO OFERTADO · GARANTÍA DE 3 AÑOS. CONTACTO: CLAUDIA MARAVILLA, TELÉFONO: 2133-7513	HP/CHINA	\$ 1,012.00	\$ 14,168.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 14,168.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR EQUIPO DE TRABAJO IDÓNEO PARA CUBRIR LA DEMANDA LABORAL DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0201/0026/2018 (09-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0030/2018

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA #156, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 	 	
DESIGNADO SPCTA (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: VHGA REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0201/0030/2018